Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
786 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Alex Fernando Botero	CC	1017209772

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - URRAO G-T ANTIOQUIA - CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
786 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Se ejecutaron actividades de ruta según cronograma y sin retrasos en el marco del Programa de Reincorporación Integral, donde participan en actividades individuales un total de 43 PER y 2 AutoSar, además se registra inasistencia de 1 PER que se encuentra recluido en centro carcelario, *E1_Pantallazos_asistencias_SIRR_10_2025.pdf* *E2_Pantallazo_inasistencia_octubre_SIRR.pdf.*
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En esta vigencia se realizó socialización de resolución 1048 de 2024, que regula las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC) con participantes que priorizan en sus planes individuales la acción 1.4.1.1.1, se reconocen los tres tipos de AERC según donde vivan los firmantes y los requisitos necesarios para que la ARN reconozca su área como AERC. *E3_Pantallazos_asistencias_ARPA_programación_actividad_de_ruta_acción_1.4.1.1.1.1-octubre-2025.pdf*
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Reunión informal de contexto en Urrao: El 15 de octubre, en el casco urbano de Urrao, se llevó a cabo un encuentro informal con funcionarios de la Misión de verificación de la ONU. Este espacio permitió articular un cronograma para el ingreso y desarrollo de la jornada de conmemoración del Acuerdo de Paz y del adulto mayor mandeseño, programada para el 15 de noviembre. Reunión preparatoria de evento de conmemoración del acuerdo de paz y del adulto mayor mandeseño: el 29 de octubre de 2025, se desarrolló reunión virtual preparatoria, con el objetivo de coordinar aspectos metodológicos para el desarrollo optimo del evento. *E4_Reunión preparatoria de evento de conmemoración del acuerdo de paz y del adulto mayor mandeseño_29-10-2025.* *E5_Cronograma_conmemoración_15-10-2025.*
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante este mes se dio cumplimiento a la obligación de acompañamiento y seguimiento a la población en proceso de reincorporación, mediante la implementación y ejecución de las acciones priorizadas en los planes individuales en el marco del PRI correspondientes a las siguientes acciones: 1.1.1.1.1.2; 1.4.1.1.1.1; 1.4.1.1.2.1; 2.1.1.1.2.1; 1.3.7.1.1.1 y 1.1.3.1.5.C.1, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad y bajo la supervisión correspondiente, con énfasis en la línea estratégica de reincorporación social. *E6_Programación de acciones_ARPA_octubre.*
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Se asistió a la reunión de seguimiento de proyectos productivos el día 14 de octubre de 2025, en la cual se revisaron los avances y dificultades en el proceso de seguimiento de proyectos productivos individuales. *E7_Reunión de seguimiento a proyectos productivos_14-10-2025.* Además, se realizó acompañamiento al seguimiento de un proyecto productivo colectivo, facilitando el análisis de resultados y la identificación de oportunidades de mejora. *E8_Registro fotografico_visita cooperativa COOMANDÉ* . Adicionalmente, se han llevado a cabo reuniones periódicas de seguimiento a los acuerdos establecidos con la Cooperativa Multiactiva COOMANDÉ, lo que ha permitido avanzar en el proceso de adquisición de insumos pendientes para el proyecto productivo. *E9_Listado_asistencia_proyecto_mande_2025_10_22.*
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó seguimiento al cumplimiento de acciones programadas en el periodo de agosto de 44 planes individuales de reincorporación en el marco del PRI. Además, se genera alerta sobre inconsistencias en base de datos de seguimientos a través de correo con reporte de novedades en seguimientos de octubre. *E10_Correo_Reporte de novedades en seguimientos pendientes – Octubre 2025.*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
786 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, se realizó el registro de códigos correspondiente a las acciones priorizadas por cada participante en este periodo y se registró las asistencias conforme al **instructivo IR-I-29 V2**, asegurando la trazabilidad y control de la participación en las actividades de ruta del Programa de Reincorporación Integral. Además, se implementaron los métodos operativos establecidos en el manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes individuales de reincorporación **IR-M-08**, aplicando los criterios definidos en la Malla de acciones del PRI **IR-F 178 V4**.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos utilizando el reporte de desembolsos de beneficios económicos de reincorporación correspondiente a octubre de 2025, presentándose novedades especiales en los desembolsos de la población asignada que fueron reportadas oportunamente. *E11_Correo_Reporte de novedades en desembolsos- octubre.* Adicionalmente, se gestionó el caso de un desembolso rechazado en octubre para un participante, efectuando los trámites administrativos requeridos para la solución de la novedad. *E12_Correo_Gestion de caso desembolso-octubre.*
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo se asistió a: Reunión presencial y encuentro de facilitadores con enfoque en socialización de seguimientos del PRI y capacitación de casos de seguridad. *E14_LISTADO DE ASISTENCIA TECNICA ENFOQUES DIFERENCIALES 02-10-2005.* Reunión presencial el 2 de octubre, jornada pedagógica GT Antioquia-Chocó, asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades para la atención de personas con discapacidad. *E14_LISTADO DE ASISTENCIA TECNICA ENFOQUES DIFERENCIALES.* El día 28 de octubre, reunión virtual sobre cierres de matrículas FA y FpT. *E15_Reunión de capacitación cierre de matrículas FA y FpT_28 de octubre.* Asistencia a jornada virtual de socialización de análisis permanencia laboral en personas en proceso de reincorporación el día 30 de octubre. *E16_Reunión de socialización de análisis_permanencia_laboral_30-10-2025.*
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	La actividad no se desarrolló en la vigencia del mes debido a que no hubo necesidad de tramitar documentos en esas fechas, no se adelantaron acciones relacionadas con la gestión documental definida por la ARN, garantizando así el cumplimiento de las directrices únicamente cuando la actividad resulte pertinente y necesaria.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Alex Fernando Botero Cano — Firmado digitalmente por Alex Fernando Botero Cano	Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre: Alex Fernando Botero	**Nombre:** Luz Nely Osorno Ospina
	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha	31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx